Certificado de Servicio Nº 208

Control de plagas
Fecha de ejecución: 16 / 03 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL
Sede: SEDE TINTAL
Dirección: CALLE 6C# 94A -25
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C

Tel.: 316 0408955

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

☐ Vigilancia / Monitorización

DESRATIZACION desratización se define como el conjunto de las acciones que se llevan a cabo con el fin de **ahuyentar y eliminar las plagas** de ratas y ratones de un hogar, negocio o cualquier otro tipo de instalación.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico , Modificación del hábitat , Mecánico

FECHA Y HORARIO

16/03/24 09:00 - 09:30

CONTRATO

Contrato Nº: 114-2024. **Caduca:** 13/04/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
ZOORAT BLOQUE PARAFINADO 3 Gr (BRODIFACOUMA)			Cebaderos	15 Grs x estacion	345 g		180324

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

SE REALIZA CONTROL DE ROEDORES INCLIYENDO EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A CADA ESTACION CEBADERA Y EL REEMPLAZO DE CEBOS









NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.:
16/03/2024 09:30

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 208

Control de plagas
Fecha de ejecución: 16 / 03 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: SEDE TINTAL

Plano: 1

Punto de control: Estaciones de cebado

Zona	Código	Producto y Consumo	Valor revisión	¿Se repone el cebo?	Estado de conservación
	CER-1		NULO	Sí	Bien
	CER-2		NULO	Sí	Bien
	CER-3		NULO	Sí	Bien
	CER-4		NULO	Sí	Bien
	CER-5		NULO	Sí	Bien
	CER-6		NULO	Sí	Bien
	CER-7		NULO	Sí	Bien
	CER-8		NULO	Sí	Bien
	CER-9		NULO	Sí	Bien
	CER-10		NULO	Sí	Bien
	CER-11		NULO	Sí	Bien
	CER-12		NULO	Sí	Bien
	CER-13		NULO	Sí	Bien
	CER-14		NULO	No	Bien
	CER-15		Medio	Sí	Bien
	CER-16		Medio	Sí	Bien
	CER-17		Medio	Sí	Bien
	CER-18		Medio	Sí	Bien
	CER-19		NULO	Sí	Bien
	CER-20		NULO	Sí	Bien
	CER-21		Medio	Sí	Bien
	CER-22		Medio	Sí	Bien
	CER-23		NULO	No	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

Certificado de Servicio Nº 208

Control de plagas
Fecha de ejecución: 16 / 03 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12